



Ayuntamiento de Telde

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2023/24	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Extraordinaria urgente Motivo: «Toma en consideración de la Auditoría para su urgente remisión a la Viceconsejería de Administraciones Públicas»
Fecha	28 de diciembre de 2023
Duración	Desde las 10:00 hasta las 11:20 horas
Lugar	Salón de Plenos del Ayuntamiento de Telde
Presidida por	JUAN ANTONIO PEÑA MEDINA
Secretario	CRISTINA MORENO DEUS

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
42822834P	ADELA DE LOS ANGELES ALVAREZ HERNÁNDEZ	SÍ
52853137B	ÁLVARO JUAN MONZÓN SANTANA	SÍ
54079557W	ALEJANDRO RAMOS GUERRA	SÍ
54085936X	CARMEN BATISTA HERNÁNDEZ	SÍ
42875612R	CELESTE LÓPEZ MEDINA	SÍ
54093038M	CRISTHIAN SANTIAGO SANTANA CABALLERO	SÍ
54079578T	HÉCTOR JOSÉ SUÁREZ MORALES	SÍ
52856355D	HÉCTOR LEÓN JIMÉNEZ	SÍ
42811748P	INÉS PULIDO GARCÍA	SÍ
52849618B	IVÁN SÁNCHEZ ESTÉVEZ	SÍ
78715001P	JANOA ANCEAUME DELGADO	SÍ





Ayuntamiento de Telde

54082939A	JUAN ANTONIO PEÑA MEDINA	SÍ
52851081W	JUAN FRANCISCO MARTEL SANTANA	SÍ
52838038T	JUAN MARRERO GUTIÉRREZ	SÍ
42804500M	JUAN FRANCISCO ARTILES CARREÑO	NO
54085765T	JUAN FRANCISCO JIMÉNEZ MORENO	SÍ
42912790B	JUAN PABLO RODRÍGUEZ MARTÍN	SÍ
52832845M	MARIA DEL PILAR MESA GONZÁLEZ	SÍ
44313934H	MARIA DESIRÉE HERNÁNDEZ MARTÍN	SÍ
47299941G	MARTA CORBELLA HERNÁNDEZ	SÍ
52856366C	MARÍA INMACULADA GONZÁLEZ CALDERÍN	SÍ
54072098H	MIGUEL RODRÍGUEZ MARCHENA	SÍ
54070781N	MINERVA ALONSO SANTANA	NO
78490998W	NAYRA NAVARRO RUANO	SÍ
52852026G	PINO MARIA RAMÍREZ SANTANA	SÍ
44731182T	RITA ESMERALDA CABRERA SÁNCHEZ	SÍ
54067438G	SEBASTIÁN SERVANDO GONZÁLEZ ROBAINA	SÍ
44725272R	SERGIO RAMOS ACOSTA	SÍ
Excusas de asistencia presentadas: 1. JUAN FRANCISCO ARTILES CARREÑO: «MP» 1. MINERVA ALONSO SANTANA: «MP»		

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Ratificación de la urgencia

No están Héctor Suárez y Pilar Mesa





Ayuntamiento de Telde

Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes.

Expediente 56065/2023. Toma en consideración de la Auditoría de Gestión correspondiente al ejercicio 2022, prevista en la Ley 3/1999 del Fondo Canario de Financiación Municipal

FAVORABLE Unanimidad/ Asentimiento

Por el Sr. Alcalde se da lectura a la siguiente toma en consideración:

Remitida por el Servicio de Asuntos Económicos de la Viceconsejería de Administraciones Públicas y Transparencia del Gobierno de Canarias la auditoría de gestión correspondiente a este Ayuntamiento, realizada en base a la liquidación del presupuesto municipal correspondiente al año 2022, prevista en la Ley 3/1999, de 4 de febrero, del Fondo Canario de Financiación Municipal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 3/1999, de 4 de febrero, del Fondo Canario de Financiación Municipal, dicha auditoría de gestión deberá ser tomada en consideración por el Pleno del Ayuntamiento de Telde, y remitir la certificación del acuerdo plenario de su toma en consideración a la Viceconsejería de Administraciones Públicas y Transparencia.

Considerando lo dispuesto en el citado artículo 15 de la Ley 3/1999, de 4 de febrero, del Fondo Canario de Financiación Municipal, en el que se señala que las auditorías de gestión deberán ser aprobadas por el Consejero competente en materia de régimen local, previa acreditación de haber sido tomadas en consideración por los plenos respectivos.

En base a todo lo expuesto, se eleva al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente,

ACUERDO

PRIMERO.- Tomar en consideración la auditoría de gestión correspondiente a este Ayuntamiento, realizada en base a la liquidación del presupuesto municipal correspondiente al año 2022, prevista en la Ley 3/1999, de 4 de febrero, del Fondo Canario de Financiación Municipal.

En su virtud, el Pleno Corporativo toma en consideración la auditoría de gestión correspondiente a este Ayuntamiento, realizada en base a la liquidación del presupuesto municipal correspondiente al año 2022, prevista en la Ley 3/1999, de 4 de febrero, del Fondo Canario de Financiación Municipal.

Dña. Celeste López Medina (NC): en primer lugar disculpar a la compañera Minerva en los mismos términos que hacía hoy, además, hoy tiene sesión plenaria en el Cabildo. Antes de entrar en el fondo del asunto, me gustaría dos cosas, la primera es que me confirmen si se va a votar el punto. Sabe que dependiendo del criterio de los Secretarios, a veces se vota y a veces tomamos conocimiento, solamente quería saberlo y antes de entrar quisiera, pues teniendo en cuenta el artículo 80 que tiene que





Ayuntamiento de Telde

ver con una cuestión de orden, el artículo 80, en lo que habla de tratamiento de asuntos en el Reglamento, aunque es un avance que, aparte de la lectura del asunto, del epígrafe, además si se traslade el el dictamen, usted haya explicado muy someramente el asunto, simplemente quiero hacer lectura de lo que dice el artículo 80 en relación al tratamiento de los asuntos que dice que el miembro corporativo con competencias en materia dará una explicación detallada del contenido de la propuesta o proyecto dictaminado, solamente para que se tenga en cuenta que es lo que pone el el Reglamento que hemos votado todos y hemos aprobado todos, el Pleno y sus Comisiones. Y ahora si me lo permite, me da la palabra para entrar al al asunto. Sorprende escucharle hablar de que agradece y felicita y es el trabajo del reflejo que se hizo en el año 22 porque cuando durante el año 22 aprobábamos todos los asuntos que tenían que ver con lo que traemos hoy el resultado, pues usted decía que lo estábamos haciendo todo de una manera incorrecta, que rozábamos hasta a veces la ilegalidad, pero en fin, el tiempo es quien va poniendo cada cosa en su sitio, yo lo que tengo que decir es en primer lugar, darle las gracias a los trabajadores y trabajadoras del área económica, las Habilitadas a la punta de adelante que han facilitado el trabajo durante el mandato anterior, que claramente la auditoría es clara, necesitamos tomar conocimiento de esta auditoría para que nos puedan ingresar parte de los ingresos del Fondo Canario de Financiación Municipal, una ley del año 99, es una fiscalización externa que nos realizan, se divide en dos grupos de coeficientes, la primera hace posible que gracias a que cumplimos los cinco vamos a poder, ustedes van a poder dedicar todo la mitad del Fondo Canario a inversión, eso quiere decir a proyectar nuevos proyectos para esta ciudad o para complementar y hacer más potentes algunos que ya existían. Y en la segunda parte que tiene que ver con la libre disposición como cumplimos, podemos usar los recursos para lo que la Corporación necesite. Yo creo que también hay que darle las gracias a la ciudadanía que cumple con su deber de pagar los impuestos y que hace que cumplamos con parte de esos puntos y me gustaría solamente hacer una puntualización, la valoración general, usted la ha leído, presenta una evolución positiva en lo relativo a la gestión económica. Ustedes se van a encontrar ahora con un ayuntamiento que tiene una estabilidad por encima de los niveles exigidos de la estructura económica y queda claro, no lo decimos nosotros, la fortaleza y de la estructura económica de la Corporación, pero sí quisiera decir que si bien el remanente de Tesorería disminuye, disminuye porque la ejecución presupuestaria aumenta, por lo tanto no es en sí y siempre nos mantenemos muy por encima de lo que exige la auditoría. Por lo tanto, reitero la gracias al Departamento Económico.

D. Héctor José Suárez Morales (CC): disculpen el pequeño receso, pero estábamos en un tema médico y llegamos corriendo. Simplemente escuché su última parte de su intervención, sumarme a las palabras que ha realizado en referencia al equipo del Órgano Económico Financiero por el trabajo realizado en estos últimos meses y que nos permite, pues, llevar a cabo este resultado y a esta toma de conocimiento y por supuesto también hacer una valoración muy positiva de todos y cada uno de los que han llevado la gestión económica financiera en los últimos años porque nos ha permitido llegar a este momento, agradeciendo especialmente a los ciudadanos y ciudadanas de Telde que después de todo el esfuerzo realizado, pues a partir del próximo año verán recompensados con algunos aspectos relacionados con algunos impuestos, pero seguro que esto va a ser fruto de que en el año próximo todos los Grupos de esta Corporación trabajemos para devolver lo que todos hemos luchado





Ayuntamiento de Telde

desde el año 2012, incluso personas que se encuentran ahora en la bancada del Gobierno, que es retomar y recuperar el nivel adquisitivo de los ciudadanos devolviendo a los elementos que se encontraban en aquel momento de los impuestos que fueron subidos en el año 2012 y que creo que es momento después de este resultado económico financiero de empezar no solo a cuestiones como cirugía que pueden verse en los coches, en los vehículos antiguos o en el IBI, sino tenemos que avanzar y seguir trabajando de forma conjunta y por nuestro Grupo va a tener total predisposición para trabajar en esos expedientes que permitan devolver el gran esfuerzo realizado en los últimos años a la ciudadanía teldense.

Sr. Alcalde: D. Héctor Suárez, gobierno del año 2011-2015 que compartimos, dos años nosotros y dos años que también usted formó parte de los mismos que está argumentando y diciendo, que también formó parte de ese Gobierno que tomó esas medidas.

D. Alejandro Ramos Guerra (PSOE): ayer me recordaba un compañero suyo de su equipo que hoy hace diez años que cumplía como concejal mi primera vez como toma de posesión, coincidía en aquel momento que teníamos el chascarrillo con la salida de aquel mandato de Ciuca en aquel día, pero que en cualquier caso digo esto porque coincide con esta fecha, no para que nos felicitemos por mucho menos sino porque refleja lo que en diez años da lugar a los cambios significativos. En aquel momento votábamos un Plan de Ajuste complicado que lo padeció y lo sufrió la ciudadanía, creo que el reto de esta etapa es devolver los servicios, yo el tema de rebajar impuestos siempre soy bastante cauto porque creo que va acompañado y si no vemos a muchos países nórdicos que los impuestos es motivo o significado de mejor servicio a la ciudadanía y creo que devolvemos o tenemos que devolver con esta avance económico, pues el estado de las carreteras, los servicios, las instalaciones deportivas, el camino que estamos trazando y que se ha ratificado con las aprobaciones de las obras y de la infraestructura y los proyectos, pero que en cualquier caso es un día feliz para reflejar, pues, la salud económica, que podemos dejar a un lado y mirar hacia delante, dejando atrás etapas mucho más complicadas que la han padecido y la han sufrido principalmente los ciudadanos que con sus esfuerzos, sus impuestos ,han hecho posible llegar hasta este punto y que en cualquier caso, quisiera terminar felicitando a la Interventora, que también está presente, a todo el equipo, que con su discreción y a veces con su forma de ser tan sencilla, pues no reconocemos el trabajo que hay detrás y que también es fruto de su buen hacer junto con el de todos los funcionarios y funcionarias, la parte política estamos en muchas ocasiones de paso, pero en cualquier caso el orden, el rigor, se establece además con el estilo profesional, hay veces que conlleva mucho más esfuerzo la toma de medidas. En cualquier caso, termino agradeciéndole a todo el equipo, a la ciudadanía, felicitando por los resultados y terminando que en este caso yo creo que en esta etapa que se abre dejamos atrás un ciclo de un endeudamiento alocado que tuvo esta Administración que lo pagaron los ciudadanos, es la oportunidad de devolverle a ellos durante toda esta etapa todo este esfuerzo y que se mejore la ciudad y que volvamos a sentirnos orgullosos y orgullosas como ayer mismo lo decía con respecto al significado del alumbrado, de las luces de la Navidad y que poco a poco la ciudadanía vuelva a sentirse de Telde y que vuelva a sentirse con orgullo diciendo que es del municipio.

D. Sergio Ramos Acosta (PP): la verdad que yo no tenía pensado intervenir en el Pleno de hoy pero después de escuchar algunas intervenciones de los Grupos de la





Ayuntamiento de Telde

oposición yo creo que por la dignidad de esta ciudad y porque bueno, hoy nos están grabando, pero hay poca gente en este Pleno y no veo a ningún medio de comunicación, pero sí que creo que, aunque eso sea así, que conste en acta determinadas cosas que pasaron en esta ciudad porque se ha hablado del año 2011 y se ha hablado aquí en el Pleno de hoy de las medidas que se tomaron en todos los ayuntamientos de España, en todos los ayuntamientos o prácticamente todos los ayuntamientos de España porque yo no sé ustedes, yo sí sé dónde estaba yo y teníamos una prima de riesgo de 600 puntos, teníamos un pufo en la sanidad pública de 16000 millones de euros que dejó el Gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero y el Sr. Mariano Rajoy se encontró con una situación en el estado de quiebra técnica de prácticamente todos los ayuntamientos de España, es decir, no había para pagar y se puso en marcha el mayor pago a proveedores de toda la historia de la democracia, porque no se pagaban a los proveedores, no se pagaba ni siquiera a la farmacias de este país y yo creo que es importante poner esto sobre la mesa en el día de hoy para que quede reflejado en el acta, porque esas medidas muy duras y muy valientes por parte de un gobierno, yo tengo que recordar la noche de Bruselas en donde se negoció que a España no se le rescatara precisamente por poner encima de la mesa las medidas que allí en el 2011 se pusieron en marcha para los ayuntamientos y se hicieron Planes de Ajuste, claro, se hicieron Planes de Ajuste y muchas veces se dice, no, es que a estos hay que sacarles el Plan de Ajuste porque les entra vergüenza, no, a mí no me entra vergüenza por el Plan de Ajuste que se hizo en Telde y se hizo en muchísimos ayuntamientos porque es lo que precisamente hoy viene a dar, no por la buena gestión de algunos que se ponen medallas y por además también la Ley de Estabilidad Presupuestaria que te decía que lo que usted no sería capaz de ejecutar usted tenía que pagar a deuda 170000000 de euros que tenía de deuda el Ayuntamiento de Telde, que hubo años, que lo obligatorio por el Plan de Ajuste era pagar 4000000 de euros, que oye no está mal, 4% de tu presupuesto anual, un 4% no está mal, es que hubo años que se pagaron hasta casi 30000000 de euros de deuda este ayuntamiento y vienen aquí a sacar pecho, a sacarse medallas de que se pagó la deuda, hombre, claro, ¿y cómo se pagó la deuda?, yo voy a hablar de este relato siempre que se me dé la oportunidad, porque el relato no lo podemos cambiar y allí se hicieron cosas muy difíciles. Por tanto, yo quería dejar reflejado en el acta y darle, por supuesto, como decía el Portavoz del Partido Socialista, la enhorabuena a los teldenses que fueron los que lo tuvieron que llevar a cabo y no otros que, en fin, se ponen medallas y hay que contestar siempre.

D. Héctor José Suárez Morales (CC): la verdad es que voy a coger un chascarrillo de D.Alejandro, el espíritu navideño y la amabilidad pero lo cierto es que veníamos en este mandato con el objetivo, creo que todos, cuando me encontraban en el Gobierno y ahora que me encuentro en la oposición con el objetivo de no mirar hacia atrás, pero parece que en cada intervención que hacemos cuando nos referimos nos referimos hacia atrás, no me refiero por el chascarrillo del Alcalde en referencia a que yo estaba en ese Gobierno, yo no estaba en ese Gobierno y usted lo sabe porque nos incorporamos justo, este que está aquí no levantamos el el plan de ajuste, ustedes lo saben porque nos incorporamos justo, no levantamos este que está aquí que estaba en el salón de Plenos no levantamos la mano para cerrar las escuelas infantiles, no levantó la mano para elevar los impuestos y usted lo sabe porque estaba su Organización Política estaba en la bancada, yo me encontraba en esta bancada cuando se aprobó ese Plan de Ajuste, entonces, es cierto que estuve en ese Gobierno, pero me incorporé justo después de que se tomaran esas medidas que el Sr. Sergio Ramos





Ayuntamiento de Telde

afirma que eran muy necesarias en ese momento y quizá es cierto, pero lo cierto es que es verdad que quizá no estuvo usted en el salón de Plenos, pero en este salón de Plenos todas las Organizaciones Políticas que nos encontramos ahora representadas, votamos a favor de eliminar ese Plan de Ajuste en varias ocasiones y ese discurso yo se lo compraría si su Organización Política y las compañeras que se encontraban en el mandato anterior no hubiesen levantado la mano diciendo que ese Plan de Ajuste ya no era necesario y había que levantarlo, se lo compraba al cien por cien, excepto porque usted probablemente no se ha leído las actas del 2019 al 2023, en las que específicamente sus compañeras hicieron intervenciones diciendo que ese Plan de Ajuste no era necesario, que teníamos que trabajar para eliminarlo independientemente, porque eso era un mandato del salón de Plenos y de todos los hombres y mujeres que nos encontramos ahí. De acuerdo con las medidas de acuerdo, de acuerdo que han significado un avance en algunas situaciones pero también tienen que reconocer que esas medidas supusieron para esta ciudad unas consecuencias negativas, unas consecuencias muy negativas que entre todos hemos trabajado y principalmente los que han sido los artifices y lo hemos dicho todos en este salón de Plenos, son los ciudadanos que son los que han pagado los impuestos, que son los que han trabajado para esa recaudación que nos permita eliminar la deuda pero es que cada vez que hacemos una intervención porque mi intervención ni se refería al pasado ni se refería a ninguna Organización Política ni se refería a ningún miembro de esta Corporación, solo me refería a que íbamos a hacer un trabajo conjunto para intentar avanzar en el ámbito económico y financiero, que creo que se puede hacer poca política con esto, excepto los presupuestos, cuando ustedes los aprueben, pero es que cada referencia, al igual que en el Pleno de ayer, cada referencia son mensajes al pasado que yo, evidentemente y el Grupo municipal al que represento va a eludir y a intentar dejar atrás en cada uno de los debates y lo digo con el ánimo totalmente constructivo y mi intervención no estuvo en ningún ámbito con el ánimo de referirme ni a ninguna etapa de este ayuntamiento ni a referirme a ninguna etapa del pasado, esas cuestiones no nos permiten avanzar como el Grupo de Gobierno quiere y nosotros vamos a sumarnos a esa construcción a partir de ahora, si ustedes también lo realizan.

Dña. Celeste López Medina (NC): yo siguiendo los chascarrillos, en algún momento pienso que estamos haciendo honor al día de los inocentes, a ver, en este segundo turno yo no tenía planteado hablar, yo creo que quedó claro en el anterior turno lo que iba a decir pero me sumo en parte a las palabras del compañero Héctor y lo que queda claro es que la ciudadanía es soberana, aquí quien hace pasar los exámenes es la ciudadanía quien decide y la situación estamos hoy aquí y lo que es claro es que los datos matan el relato y el dato claro y evidente es que nosotros teníamos un Plan de Ajuste hasta el año 2032 y que debido a decisiones políticas con el acompañamiento técnico necesario, hemos sido capaces de liberarnos de él, como bien decía el compañero Héctor, con el apoyo de todas las personas, los Grupos menos Vox, que ya no está aquí, pero también apoyó Podemos también esa manera de proceder, pues decidimos, como en las casas, vamos a pagar lo antes posible lo que debemos para poder centrarnos como ahora, lo que tenemos ahora. Les ruego, por favor porque cuando uno habla y se hace una carcajada es una falta de respeto y también se recoge en el...

Sr. Alcalde: bueno Dña. Celeste, si por carcajada, gesto o cualquier otra acción nos vamos a centrar aquí, entonces estamos parando el Pleno cada momento, porque yo creo que aquí todos han hecho gestos, carcajadas, risas, seriedad y todo, empezando





Ayuntamiento de Telde

por usted, por mí y por todos los que nos sentamos aquí.

Dña. Celeste López Medina (NC): todos tenemos el derecho de manifestar lo que acabo de hacer, lo mismo, el mismo derecho tengo yo también de hacerlo, no pasa nada, seguimos adelante, agarrándonos al espíritu navideño, como decía, el relato se mata con los datos, los datos es que teníamos un Plan de Ajuste hasta el año 32, que lo hemos liberado diez años antes, que esa gestión la ha realizado el Grupo de Gobierno que la realizó de mano del equipo económico, eso es objetivo, eso no son medallas y lo que queda claro es que la auditoría externa, que no la he hecho yo ni la ha hecho nadie de Nueva Canarias, es una auditoría que encarga al Gobierno de Canarias con un concurso público, dice que de los cinco ratios que nos examinan, cumplimos los cinco y la anualidad que está examinando es del año 22 y ya está, el relato se mata con datos.

D. Sergio Ramos Acosta (PP): el relato se mata con datos, ustedes pasaron de ocho concejales a cuatro, se mataron cuatro y en el Parlamento de Canarias, el Presidente de su Partido se quedó sin escaños, se mató también sin relato, estos son los datos y como dice usted que los teldenses son soberanos, pues claro que son soberanos, por eso está usted ahí y nosotros estamos aquí y le explico la risa, yo se la voy a explicar en este espíritu navideño que tanto nos gusta y que tanto siembra hoy por aquí, le explico mi risa porque dice, “es que había que pagarlo cuanto antes lo que se debía”, no, no, la ley le decía a usted que pagara 4000000 de euros, 4000000 de euros y usted, como usted no fue capaz de ejecutar absolutamente nada, pues así están las calles de Telde, porque eso es así y usted lo niega, porque usted ha construido ese relato y así se quedaron matados.

Sr. Alcalde: pues si les parece bien, tomamos en consideración la auditoría de gestión correspondiente a este ayuntamiento, realizada en base a la liquidación del presupuesto municipal correspondiente al año 2022, prevista en la ley 3/1999 de 4 de febrero del Fondo Canario de Financiación Municipal, por lo tanto, tomamos conocimiento y antes de cerrar esta sesión plenaria desearles un feliz 2024 y que nada, que muchas gracias y que tengan un buen día.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

